

Centro de Estudios



Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública



UNA NUEVA REGIONALIZACIÓN DEL PAÍS

(Exigencias de las políticas públicas
dentro de los marcos actuales de la
globalización)

Edgardo J. Valencia Fontes



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Documento de Trabajo núm. 174

Julio de 2014

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



**Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**

Organización Interna

Rafael Aréstegui Ruiz
Director General

Gustavo Meixueiro Nájera
Director de Opinión Pública

Francisco J. Sales Heredia
Director de Estudios Sociales

Julio César Moguel Viveros
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Análisis
y Procesamiento de Datos

J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
Coordinador Técnico

Lucero Ramírez León
Coordinadora de Vinculación y Difusión

Mario Aguirre Mazón
Efrén Arellano Trejo
Roberto Aschentrupp Toledo
Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Benjamín Herrejón Fraga
Rafael López Vega
Julio César Moguel Viveros
Anavel Monterrubio Redonda
Salvador Moreno Pérez
Arón Baca Nakakawa
Yuriria Orozco Martínez
Edgardo J. Valencia Fontes
Investigadores

Luis Ángel Bellota
Elizabeth Cabrera Robles
Natalia Hernández Guerrero
Trinidad Otilia Moreno Becerra
Karen Nallely Tenorio Colón
Apoyo en Investigación

Alejandro López Morcillo
Editor

José Olalde Montes de Oca
Asistente Editorial

Claudia Ayala Sánchez
Corrección de estilo

UNA NUEVA REGIONALIZACIÓN DEL PAÍS

(Exigencias de las políticas públicas dentro de los marcos actuales de la globalización)

Edgardo J. Valencia Fontes

“Propuesta para la conformación de una Agenda Legislativa orientada a cambiar las condiciones del campo mexicano, hacia un desarrollo regional armónico y equilibrado”.

Desde esta perspectiva, las notas de este texto están dirigidas a perfilar una propuesta de “Reforma del Campo” que tenga como propósito transformar sustantivamente las condiciones actuales del campo mexicano, a favor de los pequeños y medianos productores, así como a sentar las bases para equiparar los niveles de desarrollo económico y social de las regiones del país, a partir de un nuevo enfoque de distribución de recursos que impulsen el desarrollo armónico y equilibrado entre las mismas.

La “Reforma del Campo” que México necesita debe diseñarse para garantizar el derecho constitucional a la alimentación y la nutrición, prioritariamente con alimentos de origen nacional y de acuerdo a las tradiciones culturales de la población.

Para garantizar el derecho constitucional a la alimentación, la “Reforma del Campo” deberá orientarse al logro de la Soberanía, Autosuficiencia y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La Soberanía, Autosuficiencia y Seguridad Alimentaria y Nutricional, requiere de la utilización plena de los recursos naturales, usados de manera sustentable, de la participación informada de los recursos humanos involucrados en las cadenas productivas alimentarias y de manera fundamental de los pequeños y medianos productores rurales que conforman alrededor del ochenta y dos por ciento del total de las unidades de producción del país.

1. Para los efectos anteriores es necesario modificar en las partes conducentes de los artículos 25, 26 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer:

- Que el abasto de alimentos para garantizar el Derecho Constitucional a la Alimentación y la Nutrición, sea prioritariamente de origen nacional, particularmente de las regiones con mayores grados relativos de atraso y con grandes potenciales productivos como el sur-sureste.
 - Que la producción de alimentos estratégicos para la dieta tradicional de la población, es una actividad prioritaria para el desarrollo nacional armónico y equilibrado, por encima de cualesquiera otra.
 - Que tanto el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que de él se deriven, consideren al sector primario como prioritario y se establezca con claridad el concepto de desarrollo regional armónico y equilibrado.
-

La “Reforma del Campo” que la Nación demanda, al sustentarse en los pequeños y medianos productores, necesariamente deberá proteger y consolidar el 52%¹ del territorio nacional, es decir, la “PROPIEDAD SOCIAL DE LA TIERRA”, donde los Ejidos y Comunidades constituyen las formas históricas de tenencia de la tierra del país y son resultado de largos procesos sociales de lucha. Por esa razón “LA PROTECCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA PROPIEDAD SOCIAL DE LA TIERRA ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PAÍS”. El pacto social que crea el Estado Mexicano moderno se verá fracturado si se atenta contra la propiedad social, es, por lo tanto, obligatorio preservar, proteger y garantizar su integridad territorial y su destino social. Por ello, se hace necesario modificar el marco jurídico agrario para incorporar los preceptos que otorguen esa garantía.

Por las razones anteriores, para la “Reforma del Campo” la economía campesina y la agricultura familiar son estratégicas para el desarrollo rural integral.

¹ Héctor Robles Berlanga. “El presupuesto y la pequeña agricultura campesina y familiar”. FUNDAR, Centro de análisis e investigación. Acapulco, México, 2014.

2. Para lo anterior es necesario modificar el marco jurídico agrario, para proteger, en la medida de lo posible de una ley secundaria, a la propiedad social, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de toma de decisiones de las asambleas comunitarias y ejidales, entre otros aspectos.

Los pueblos indígenas son los dueños originarios de la Nación, por ello el Estado Mexicano tiene una deuda histórica con ellos, debido a que han estado mayoritariamente excluidos del desarrollo nacional. Siete de cada 100 mexicanos son hablantes de una lengua indígena, ocho de cada diez son pobres y la mitad de ellos vive en pobreza extrema².

Para revertir esta injusta situación se debe establecer una Política de Estado donde los indígenas tengan realmente los mismos derechos y oportunidades que el resto de los mexicanos.

3. Es menester, emitir una Iniciativa de Ley de Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, junto con la Iniciativa de la Ley de Consulta que actualmente se ha relegado.

Dada la complejidad de la problemática del campo y en general del desarrollo rural del país, la “Reforma del Campo” debe traducirse en una “POLÍTICA DE ESTADO”, que reoriente los apoyos gubernamentales, principalmente el presupuesto rural que deberá reestructurarse para proporcionar apoyos a lo largo de los eslabones de las cadenas alimentarias, con un nuevo enfoque de gestión territorial y democrático.

La POLÍTICA DE ESTADO, ante la problemática del campo, requiere ser diseñada para ser ejecutada con una visión de largo plazo. Esto requiere, para su eficiente y eficaz operación, de un Sistema Nacional de Planeación Alimentaria y Nutricional.

El Sistema de Planeación tendrá que generar un conjunto de programas de largo, mediano y corto plazos, guiados por un *Programa Nacional Alimentario de Largo Plazo*, donde el Ejecutivo Federal ponga en marcha una “*Cruzada Nacional por la*

² Carlos Menéndez Gámiz. “El desarrollo regional en México”. Presentación en el Foro Reforma del Campo. Cuernavaca, Morelos, México. Agosto del 2014.

Producción de Alimentos”, que tendría como eje central para la producción de alimentos, la agricultura familiar, los pequeños productores y los pueblos y comunidades indígenas.

El Programa Nacional Alimentario deberá contener acciones que reduzcan las diferencias en el grado relativo de desarrollo de las regiones.

Nueve entidades del territorio nacional integran la región Sur-Sureste, en ellas se concentran los mayores índices de pobreza y marginación³, no obstante, ahí se encuentra la mayor diversidad y cantidad de recursos naturales tales, como: hidrocarburos, agua, bosques, selvas y un gran potencial agrícola y pecuario. Gran parte de la energía eléctrica que se consume en el país se produce en esa región, así como las principales extracciones de petróleo y gas natural.

El potencial en la producción de alimentos es fundamental para el país, el desarrollo regional equilibrado y armónico disminuirá el grado de rezago social.

4. Para darle concreción al señalamiento previo, es preciso diseñar una iniciativa de Ley General que reglamente los artículos 25, 26, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer los criterios y lineamientos de la Política de Estado y del Sistema Nacional de Planeación que deberá instrumentarse para dar cumplimiento al derecho constitucional a la alimentación, prioritariamente con alimentos de origen nacional, sustentado en el esfuerzo de los pequeños y medianos productores, bajo un contexto de desarrollo regional equilibrado y teniendo a la producción de alimentos como actividad prioritaria para el desarrollo nacional por encima de cualquiera otra.

Durante los últimos 20 años, en materia de subsidios, los programas de Sagarpa-Aserca, INGRESO OBJETIVO, APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN, PROCAMPO y PROGAN, han sido orientados fundamentalmente a los grandes productores y empresarios, dedicados a la agricultura comercial y de exportación.

³ Carlos Menéndez Gámiz. “El desarrollo regional en México”. Presentación en el Foro Reforma del Campo. Cuernavaca, Morelos, México. Agosto del 2014.

Los pequeños y medianos productores han quedado prácticamente al margen en el acceso de apoyos que impacten en sus actividades productivas.

Para dinamizar y modernizar las actividades del campo mexicano, se requiere una reorientación radical del actual esquema de subsidios, que apoye y fortalezca a los pequeños y medianos productores e impulse el desarrollo regional, mediante el fortalecimiento de las economías locales integradas a sus regiones, a través de sistemas de abasto, distribución y comercialización de los bienes y servicios en ellas generados.

El diseño y aprobación de las reglas de operación y lineamientos, deberán contar con la participación y la opinión de las organizaciones campesinas y de productores rurales, considerando los niveles locales, regionales y nacionales.

En la lógica anterior, el Gobierno Federal debe establecer en sus programas apoyos a proyectos viables de las organizaciones de productores que contemplen infraestructura de almacenamiento, redes de distribución y abasto, equipamiento y diversos mecanismos para la comercialización a través de conjuntar los instrumentos de financiamiento, subsidios a la inversión en activos fijos, la capacitación y el costo administrativo de estos procesos con el objeto de que los productores se apropien del valor agregado que surge de los procesos de comercialización agropecuaria, que les permita enfrentar las condiciones de mercado en una posición favorable tanto a los productores como a los consumidores.

Para los efectos enunciados, el instrumento operativo de aplicación de política pública más eficiente es el presupuesto, el que deberá en el caso del campo, destinar mayor proporción del mismo, cuando menos, de acuerdo a algunas organizaciones campesinas⁴, el 75% del total, al apoyo a las actividades productivas en las regiones con mayor grado de atraso relativo, privilegiando a los pequeños y medianos productores. Lo anterior debido al carácter regresivo de los programas que integran el PEC-PEF.

⁴ Frente Auténtico del Campo. “Foro Reforma Progresista del Campo”, Cuernavaca, Morelos, México. Agosto del 2014.

Bajo el esquema anterior, la inversión pública deberá considerarse prioritaria y estará focalizada en los bienes públicos, básicamente en la infraestructura social y productiva.

5. La nueva política de Estado derivada de la Reforma del Campo, deberá reorientar drásticamente, el destino de los recursos comprendidos en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, PEC, que formará parte del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2015. Los elementos que darán concreción a la reorientación se han enumerado con antelación y se amplían con posterioridad.

Aun en el caso de que en el periodo de aprobación del PEF 2015, no se hayan concluido los procesos legislativos que modifiquen normas sustantivas en materia rural, el PEC deberá recomponerse en los términos mencionados, de otra manera, la Reforma del Campo sólo será una expresión retórica.

La creación de una Reserva Estratégica de Alimentos, que proteja al País de los comportamientos especulativos de los mercados internos y externos, así como de los efectos nocivos de las contingencias climatológicas, es esencial para el logro de la seguridad alimentaria y el cumplimiento del derecho constitucional a la alimentación, además, permite que la población tenga certeza para acceder a los alimentos a precios accesibles a sus ingresos.

La Reserva Alimentaria deberá conformarse dentro de una nueva política de desarrollo regional equilibrado y deberá impulsar el desarrollo de mercados locales y regionales, para disminuir los tramos de intermediación comercial, reducir los costos de transacción, así como las mermas y pérdidas de alimentos, contribuyendo con todo ello a la retención del valor agregado por parte de los productores.

Dentro de esta política de nuevo cuño, Liconsa y Diconsa deberán fusionarse y operar en la lógica de construcción de la Reserva Alimentaria, con un enfoque de desarrollo regional equilibrado.

6. La formación de mercados locales y regionales, dentro del contexto de la Reserva Estratégica de Alimentos, y los efectos positivos en la economía de los pequeños y medianos productores requiere de la modificación, en lo conducente, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley de Competencia. Asimismo, es necesario impulsar el término del proceso legislativo de la Ley de Almacenamiento Rural, así como diseñar y presentar diversas iniciativas en materia de comercialización de materias primas agrícolas y de crédito y seguro agrícola.

La “Reforma del Campo”, en el contexto de una nueva Política de Estado debe comprender programas que integren los insumos estratégicos para la producción a lo largo de las cadenas alimentarias. Para los efectos anteriores, es menester la conformación de instituciones financieras que integren todos los servicios, como el crédito, los seguros, coberturas, etc., donde las tasas preferenciales de interés y las garantías exigidas a los productores fomenten la rentabilidad de los proyectos y los productos financieros se adapten a las necesidades de los pequeños y medianos productores. El financiamiento a la producción es uno de los insumos estratégicos que los pequeños y medianos productores demandan con mayor insistencia. Es urgente que se establezca un *Sistema Nacional de Financiamiento Rural Múltiple*, con instrumentos, mecanismos financieros y agentes, que permita a los productores de todos los estratos y a sus organizaciones económicas y empresas sociales, acceder a recursos crediticios oportunos y accesibles para desarrollar exitosamente sus actividades económicas y productivas. Este sistema deberá combatir a fondo la usura desmesurada y el agiotismo que actualmente existe el sector agroalimentario.

La tasa de interés solamente deberá cubrir los gastos de operación de la entidad que proporcione el crédito, siendo tasa cero para los productores con mayor grado de atraso y las garantías serán aquellas que se generen con el proyecto productivo. Los plazos de gracia serán de acuerdo al periodo de maduración del proyecto y no serán objeto de intereses y de capitalización de los mismos.

7. Es indispensable en el corto plazo dar mayor flexibilidad en el uso de los capitales disponibles en el mercado, para que el crédito y los servicios financieros integrales lleguen a los pequeños y medianos productores, en condiciones que fomenten sus actividades de manera rentable. Una iniciativa que comprenda todos estos aspectos y que cree el Sistema Nacional de Financiamiento Rural, que tenga entre sus componentes una Banca de Desarrollo Rural Múltiple, que atienda a la gran mayoría de los productores rurales es un imperativo. Contrastar e impulsar, en su caso, la iniciativa que en esta materia existe en el Senado, sería pertinente.

La asistencia técnica, la capacitación, el extensionismo y la innovación tecnológica de nuevo tipo, deberán expresar los resultados de una política de desarrollo científico y tecnológico. En este campo deberán crearse instancias interinstitucionales que vinculen a las universidades y centros de investigación científico-tecnológica con las instancias locales de enseñanza superior e investigación, así como los pequeños y medianos productores, la agricultura familiar y la economía campesina.

Asimismo, es necesario desarrollar un programa estratégico de investigación y transferencia de tecnología en el ámbito nacional y regional que permitan incrementar la productividad y reducir los costos de producción, con un enfoque de sistemas producto, que genere y desarrolle dicha investigación a partir de las necesidades reales de los productores y del mercado nacional, asegurando mecanismos efectivos de validación y transferencia de tecnología hacia los pequeños y medianos productores.

8. La modificación a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en la sección correspondiente, estableciendo medidas que obliguen y sancionen en caso de omisión, al poder ejecutivo a diseñar y operar un nuevo extensionismo que atienda a los productores pequeños y medianos, dentro del contexto de la investigación científica y tecnológica, es una necesidad impostergable. El enfoque del nuevo extensionismo tendrá que atender a cada eslabón de las cadenas productivas alimentarias.

La inversión en infraestructura productiva deberá ser parte esencial de la nueva política de estado, los bienes públicos serán la parte sustantiva de la misma.

La inversión en infraestructura social deberá ser parte fundamental de la nueva política, su diseño estará en función del desarrollo regional armónico y equilibrado.

9. A la Ley General de Desarrollo Social, es necesario darle un sentido productivo más que asistencialista, dotándola de preceptos que generen programas permanentes orientados a la creación de infraestructura productiva rural, bajo el principio del desarrollo regional equilibrado.

Es estratégico para el desarrollo del país, recuperar los esfuerzos ancestrales de los productores nacionales en el mejoramiento de semillas, particularmente las que contribuyen de manera esencial a la dieta promedio nacional.

La creación y fortalecimiento de las capacidades nacionales, públicas y mixtas, para la producción de semillas, en coordinación con los productores pequeños y medianos, es vital para el desarrollo rural independiente del poder transnacional.

La utilización de organismos genéticamente modificados en las variedades endémicas donde el país es centro de origen y diversidad deben estar prohibidas, para proteger la biodiversidad que constituye una gran riqueza de la nación.

El fortalecimiento de la capacidad nacional pública y mixta, de producción de fertilizantes, considerando de manera particular los de tipo orgánico, deberá ser parte sustantiva de la nueva política.

10. Es necesario modificar la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de tal manera que se garantice que éstos no podrán ser liberados mientras no esté científicamente probado que son inocuos para el ser humano y las especies animales y vegetales. Asimismo, es preciso modificar la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, con el propósito de fortalecer la capacidad nacional de producción de semillas, mediante empresas con la participación mixtas del Estado y de los productores, donde se recojan las experiencias de éstos y se establezca un sistema de protección a la biodiversidad. Por lo que concierne a una disposición normativa orientada al fortalecimiento de la

capacidad nacional para producir fertilizantes, habría que diseñar una iniciativa que aborde las modificaciones a las normas asociadas a la materia.

La nueva política de estado deberá traducirse en una nueva estructura presupuestal y un nuevo modelo de gestión que comprenderá entre otros los siguiente:

Fondo Bipartita Agroalimentario de Capitalización, integrado con recursos federales y de los estados para recuperar, crear y operar infraestructura productiva-comercial;

Fondo Agropecuario, destinado a la producción, transformación y comercialización de semillas, cereales, granos y oleaginosas, lácteos, cárnicos, pesca y acuicultura, e insumos;

Fondo de Desarrollo Regional Rural, para apoyar proyectos y emprendimientos locales y regionales surgidos de planeación participativa informada local, municipal, distrital y estatal;

Fondo para la Agricultura Campesina y Familiar, para apoyar a los sistemas de producción agroecológicos campesinos de unidades de producción y sus organizaciones básicas de primer nivel en todo el país, impulsando procesos organizativos y técnicos-productivos;

Fondo Contra Riesgos Naturales, Climáticos y de Mercado, recursos para desarrollo y contrato de seguros contra pestes, eventos climáticos y de mercado;

Fondo para Comunidades de Aprendizaje Rural y Agroalimentario, para recursos de inversión en las personas y organizaciones económicas rurales para capacitación y asistencia técnica, sus organizaciones, comunidades y regiones, y, entre otros;

Fondo de financiamiento de una entidad que administre la Reserva Estratégica Alimentaria y Bancos Agroalimentarios, orientada a proporcionar apoyo con precios base a productores, apoyos a cosecha, postcosecha, acopio y comercialización de alimentos básicos y estratégicos para Construir la Reserva

Estratégica (Física) de Alimentos. Para la emisión de bonos prendarios y de depósito. Para organizar la Red de almacenes gubernamentales para constituir la reserva estratégica de alimentos.

En términos generales se establece que el financiamiento público debe ser reorientado y priorizado, hacia la producción y generación de valor agregado de productos básicos y estratégicos de la Canasta Básica Recomendable, fortaleciendo los mercados locales y regionales.

La estructura presupuestal debe consignar recursos para operar, dentro de un Sistema Nacional de Financiamiento, una entidad de Banca de Desarrollo Rural y Agropecuario, que fomente, capte y movilice recursos de ahorro local, otorgue créditos, recupere y apoye la inversión a tasas bajas, preferentemente tasa cero a los productores de menores recursos.

La nueva política de estado derivada de la Reforma del Campo, debe integrar proyectos con presupuestos anuales y multianuales con enfoque territorial-regional, donde las metas físicas deberán ser cuantificadas y presupuestadas en instancias locales, regionales y estatales y supervisadas por el nivel central. El principio deberá ser “Políticas desde las regiones y no políticas centralizadas hacia las regiones”.⁵

El Seguimiento y evaluación de recursos deberá contar con la participación y compromiso de beneficiarios.

Las Reglas de operación deberán facilitar el acceso de productores, los que paulatinamente serán inscritos en un Registro Nacional de Productores Campesinos y de Agricultura Familiar, donde privará una sola tipología nacional de productores.

11. Aparte de modificar el PEC, como antes se ha señalado, será necesario hacerlo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así

⁵ Declaración de Acapulco. Segundo Foro Nacional sobre Reforma del Campo, Soberanía Alimentaria y Derecho a la Alimentación. Acapulco, México. 26 de Julio 2015.

como con el Código Fiscal de la Federación, en relación a su artículo 32-D y relacionados, debido a las restricciones que impone a los pequeños y medianos productores para acceder a los apoyos de diversos programas gubernamentales.

La defensa y protección del medio ambiente, constituye una de las grandes tareas en nuestro país. El país necesita un crecimiento económico planificado, armónico y equitativo entre las regiones del país, entre la ciudad y el campo; entre el trabajo y el capital; y entre el mercado mundial y el mercado nacional. Es preciso armonizar el desarrollo económico y tecnológico con la conservación del medio ambiente bajo una visión flexible y responsable del mundo y de su futuro.

El agua es un recurso indispensable para el desarrollo del país, su abasto futuro depende de un manejo racional y sustentable. La provisión de agua potable y para riego, representa una de las mayores demandas sociales, junto con las acciones de saneamiento que permitan restaurar la calidad del agua en las corrientes, presas, lagunas y acuíferos del país. En este sentido cobra mayor relevancia la investigación científica y la reconstrucción y mantenimiento de todos los distritos de riego, así como la construcción de nuevas obras hidro-agrícolas con tecnologías más eficientes.

12. La protección de los recursos hídricos, así como los recursos naturales a ellos asociados, requiere de modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales y a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, para garantizar el abasto de agua para cumplir con el derecho constitucional a la misma, así como para el necesario suministro a las actividades productivas.

El conjunto de iniciativas enunciadas dan concreción a las demandas más urgentes y recurrentes de los pequeños y medianos productores rurales y de sus organizaciones, no obstante, no representan la totalidad de las normas que habría que modificar, son en todo caso, las de mayor relevancia en el mediano y corto plazos. La instalación de un Sistema Nacional de Planeación para la Soberanía, Autosuficiencia y Seguridad Alimentaria y Nutricional, permitirá ir generando, a partir de una visión de largo aliento, los cauces del desarrollo nacional equitativo,

donde personas, sectores y regiones tengan condiciones de vida que eviten las desigualdades sociales y económicas prevalentes en la actualidad.

2006

- **Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Panorama mundial de las pensiones no contributivas**
Sara María Ochoa León
- **Sistema integral de justicia para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad**
Alejandro Navarro Arredondo
- **La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Los avances en la institucionalización de la política social en México**
Sara María Ochoa León
- **Justicia especializada para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral**
José de Jesús González Rodríguez
- **La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis**
Salvador Moreno Pérez
- **Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad**
Mario Mendoza Arellano

2007

- **La regulación del cabildeo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa**
José de Jesús González Rodríguez
- **El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México**
Sara María Ochoa León
- **El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano**
Francisco J. Sales Heredia
- **Reestructuración del sistema federal de sanciones**
Efrén Arellano Trejo
- **El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México**
Claudia Icela Martínez García

- **La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal**
Salvador Moreno Pérez
- **Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural**
Karla S. Ruíz Oscura
- **Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas**
Víctor Hernández Pérez
- **50 aniversario de la conformación de la Unión Europea**
Arturo Maldonado Tapia
Jésica Otero Mora
- **Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios**
José de Jesús González Rodríguez
- **La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república**
Francisco J. Sales Heredia
- **La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza**
Sara María Ochoa León
- **El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable**
Salvador Moreno Pérez
- **Nueva legislación en materia de medios de comunicación**
Efrén Arellano Trejo
- **El cambio climático en la agenda legislativa**
María Guadalupe Martínez Anchondo

2008

- **¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática**
Efrén Arellano Trejo
- **La evaluación y el diseño de políticas educativas en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Migración y codesarrollo**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito**
Oscar Rodríguez Olvera
- **Construcción de ciudadanía y derechos sociales**
Sara María Ochoa León
- **El desarrollo regional y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez

- **La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información**
Eduardo Rojas Vega
- **La gestión del agua en los gobiernos locales de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Excedentes petroleros y desarrollo regional**
José de Jesús González Rodríguez
- **El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional**
María Guadalupe Martínez Anchondo
- **Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud**
Francisco J. Sales Heredia
- **Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México**
Octavio Ruiz Chávez
- **Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México**
Sara María Ochoa León
- **Migración, remesas y desarrollo regional**
Salvador Moreno Pérez
- **La reforma electoral y el nuevo espacio público**
Efrén Arellano Trejo
- **La alternancia municipal en México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos**
José de Jesús González Rodríguez
- **Los principales retos de los partidos políticos en América Latina**
César Augusto Rodríguez Gómez / Oscar Rodríguez Olvera
- **La competitividad en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante**
Francisco J. Sales Heredia
- **Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza**
Iván H. Pliego Moreno
- **Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma**
Efrén Arellano Trejo
- **Rendición de cuentas de los gobiernos locales**
Juan Carlos Amador Hernández
- **La infraestructura y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez
- **¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?**
Octavio Ruiz Chávez
- **Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.**
Anjanette D. Zebadúa Soto
- **La Vivienda en México y la población en condiciones de pobreza**
Liliam Flores Rodríguez
- **Secuestro. Actualización del marco jurídico.**
Efrén Arellano Trejo
- **Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública.**
Octavio Ruiz Chávez
- **Análisis de lo temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano.**
Salvador Moreno Pérez
- **Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social.**
Francisco J. Sales Heredia
- **Desarrollo local y participación ciudadana**
Liliam Flores Rodríguez
- **Reglas de operación de los programas del Gobierno Federal: Una revisión de su justificación y su diseño.**
Gilberto Fuentes Durán
- **La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública**
Gustavo Meixueiro Nájera
- **La reforma electoral, avances y pendientes**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros**
Juan Carlos Amador Hernández
- **200 años de federalismo en México: una revisión histórico.**
Iván H. Pliego Moreno
- **Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados.**
Efrén Arellano Trejo
- **Paquete Económico 2010 y la Agenda de Reformas. Puntualizaciones.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Liberalismo Económico y algunos de sus impactos en México.**
Carlos Agustín Vázquez Hernández
- **Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación**
Salvador Moreno Pérez
- **Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional**
Jesús Mendoza Mendoza

2010

- **2009, un año de crisis para el turismo**
Octavio Ruiz Chávez
- **Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.**
Efrén Arellano Trejo
- **Federalismo fiscal en México, entre la economía y la política.**
Iván H. Pliego Moreno
- **La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia.**
Jesús Mendoza Mendoza
- **Proyectos productivos. La experiencia del programa Joven Emprendedor Rural. Premisas de diseño de políticas públicas y primeros resultados.**
Liliam Flores Rodríguez
- **Los resultados de los fondos metropolitanos en México**
Salvador Moreno Pérez
- **Sector privado y generación de energía eléctrica**
José de Jesús González Rodríguez
- **Situación de la vivienda en el Estado de Tamaulipas 2005-2030**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Acercamiento al tema de desarrollo regional y a programas implementados en el periodo 2000-2010**
Roberto Ocampo Hurtado
- **Reformas electorales en México: evolución y pendientes**
Gustavo Meixueiro Nájera e Iván H. Pliego Moreno
- **Concepción de justicia social en las constituciones de México**
Francisco J. Sales Heredia
- **Jóvenes en conflicto con la ley. Situación posterior a la Reforma Constitucional**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La cooperación técnica en las políticas de protección ambiental de los municipios mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Panorama de la condición indígena en México**
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Reflexiones sobre la obligatoriedad de la educación media superior en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Determinación de los precios de las gasolinas y el diesel en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **Migración y derechos humanos. La migración indocumentada en México y algunas opiniones sobre la ley SB1070.**
Salvador Moreno Pérez
- **Mortalidad materna en México: análisis según proporción de población indígena a nivel municipal (2006)**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Vinculación entre los jóvenes y la educación media tecnológica**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza**
Jesús Mena Vázquez
- **Trabajo infantil. Datos para su análisis legislativo**
José de Jesús González Rodríguez

2011

- **Relaciones intergubernamentales en materia de infraestructura e infraestructura social básica**
Cornelio Martínez López
- **Impacto de la reforma constitucional en el sistema de ejecución de sentencias**
Efrén Arellano Trejo
- **El acceso al empleo de los adultos mayores.**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Deuda sub nacional en México.**
Gabriel Fernández Espejel
- **Rendición de cuentas en el ámbito municipal: un análisis de la información proporcionada por cuatro municipios de Oaxaca acerca de obras realizadas con recursos del FISM**
Jesús Mena Vázquez
- **El Programa de Empleo Temporal**
Cornelio Martínez López
- **Examen de los aspectos relevantes del Programa Hábitat**
Salvador Moreno Pérez
- **La colaboración público-privada en el financiamiento de la investigación**
Alejandro Navarro Arredondo
- **El programa 3x1 para migrantes. Datos y referencias para una revisión complementaria.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Habitar en México: Calidad y rezago habitacional en la primera década del milenio.**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **La población en el polígono central del Distrito Federal en 2005**
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Pobreza multidimensional en los jóvenes**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Educación, pobreza y desigualdad en el bachillerato mexicano**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Fragmentación del sistema de salud y la evolución del gasto de las familias en salud, 2000-2010**
Francisco J. Sales Heredia
- **El programa para el desarrollo de zonas prioritarias: evolución y evaluación**
Luis Armando Amaya León y Roberto Ocampo Hurtado
- **Reproducción de pobreza indígena**
Jesús Mena Vázquez
- **El gasto catastrófico en salud como factor de vulnerabilidad**
Francisco J. Sales Heredia
- **Acciones colectivas en México: la construcción del marco jurídico**
Efrén Arellano Trejo y J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
- **Minería en México. Referencias generales, concesiones, y propuestas legislativas**
José de Jesús González Rodríguez
- **El Consejo Nacional de Evaluación y los programas sociales**
Cornelio Martínez López

- **La fiscalización superior en México. Auditorías al desempeño de la función de desarrollo social**
Salvador Moreno Pérez

2012

- **Incidencia delictiva en los 125 municipios más marginados del país**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Políticas selectivas contra la pobreza en los 125 municipios mexicanos más marginados**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Extinción de dominio**
José de Jesús González Rodríguez
- **Cooperación internacional para el desarrollo**
Luis Armando Amaya León
- **Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura**
Cornelio Martínez López
- **Ley anti monopolios y la competencia económica en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **La coordinación ministerial en el gobierno federal mexicano**
Alejandro Navarro Arredondo
- **El reto de la obesidad infantil en México**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La transformación de la Cámara de Diputados**
Efrén Arellano Trejo
- **Acceso a servicios médicos en los 125 municipios con menor desarrollo en el país**
Francisco J. Sales Heredia
- **Condiciones sociales de la población indígena e inversión federal en los 125 municipios con menor IDH**
Jesús Mena Vázquez
- **La agenda binacional México-Estados Unidos del tema de migración: legislación y política pública**
Salvador Moreno Pérez
- **Vulnerabilidad social y riesgo de caer en pobreza en México**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Cooperación entre el gobierno local y organizaciones de la sociedad civil en políticas sociales**
Alejandro Navarro Arredondo
- **A 30 años de la descentralización de los servicios de salud**
Francisco J. Sales Heredia
- **Inversión federal en el ramo social en los 125 municipios con menor desarrollo humano durante el periodo 2007 – 1er trimestre 2012**
Jesús Mena Vázquez
- **Los vehículos usados de procedencia extranjera en México.**
Cornelio Martínez López

- **Fuerzas armadas**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura para el Desarrollo**
Salvador Moreno Pérez
- **Nuevas funciones y estructura de la PGR**
Efrén Arellano Trejo

2013

- **Algunas consideraciones sobre el maltrato infantil en México**
Salvador Moreno Pérez
- **Caracterización de los 125 municipios con menos desarrollo humano en 2010**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Reforma Laboral: algunos apuntes para el análisis legislativo**
José de Jesús González Rodríguez
- **Resultado de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)2012**
Anavel Monterrubio
- **Seguridad alimentaria: un acercamiento desde la perspectiva de ingreso mínimo**
Jesús Mena Vázquez
- **Estado actual del régimen de planeación y ordenamiento territorial metropolitano en México**
Anavel Monterrubio
- **Renovación urbana y calidad de vida en el hábitat popular de los barrios históricos de la ciudad de México**
Anavel Monterrubio
- **Los factores del crecimiento económico en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **La calidad del dato sobre migrantes internacionales en dos encuestas estadounidenses**
Rafael López Vega
- **Evaluación Magisterial. Algunos datos para su revisión y diagnóstico**
José de Jesús González Rodríguez
- **Construcción de ciudadanía.: una mirada a los jóvenes**
Francisco J. Sales Heredia
- **Explorando la política pública en relación con la economía informal**
Rafael López Vega
- **Educación Intercultural Bilingüe como principio para el desarrollo**
Anavel Monterrubio
- **Tendencias en la migración México-Estados Unidos. Elementos de mediano plazo para la política pública**
Rafael López Vega

- **Refinerías en México. Retos y posturas para una revisión en el ámbito legislativo**

José de Jesús González Rodríguez

- **La reforma migratoria en los Estados Unidos. Posibilidades y alcances.**

Salvador Moreno Pérez

2014

- **Impuestos verdes: su impacto ambiental. Creación de mercados y tendencias en política ambiental**

Gabriel Fernández Espejel

- **Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Informe de avances 2013 de México**

Rafael López Vega

- **Reforma Energética, refinerías y opinión pública. Datos para el examen legislativo**

José de Jesús González Rodríguez

- **En el 20° aniversario del TLCAN: actitudes americanas hacia los lazos transfronterizos**

Diana S. Smeltz y Craig Kafura (traducción Arón Baca Nakakawa)

- **Retos y perspectivas de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión**

Efrén Arellano Trejo

- **Derechos de los pueblos indígenas en México en materia de consulta, participación y diálogo. Avances y desafíos desde el ámbito legislativo**

Anavel Monterrubio

- **Pluriculturalidad y derechos indígenas en su dimensión nacional y regional**

Julio Moguel Viveros

- **Regionalización y dinámicas urbanas: relación campo-ciudad. Marco conceptual de "Sistema de Ciudades"**

Julio Moguel Viveros

- **La opinión pública sobre los problemas metropolitanos en México.**

Salvador Moreno Pérez

- **Desastres naturales: casos "tipo" de siniestros y estrategias de prevención (Políticas públicas y legislación)**

Julio Moguel Viveros

- **Construcción de ciudadanía y seguridad social**

Anavel Monterrubio y Francisco Sales

- **Movilidad, arraigo e identidad territorial como factores para el desarrollo humano**

Anavel Monterrubio y Francisco Sales

